WILMAR ALEXANDER VILLA MORENO

FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTAL, FINANCIERA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN EL PROCESO DE EJECUCION Y SEGUIMIENTO AL FONDO LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GRANADA – ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2025.

GRANADA - ANTIOQUIA

Medellín, 24 de julio de 2025

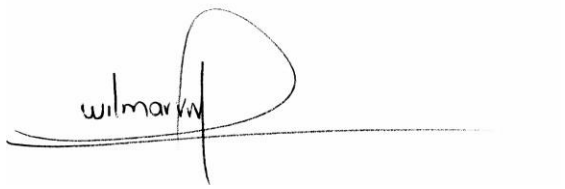
Señor
DANIEL ANDRÉS HOYOS YEPES
Alcalde
MUNICIPIO DE GRANADA – ANTIOQUIA.

ASUNTO: PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES.

Me permito poner a su consideración la siguiente propuesta de fortalecimiento Institucional para la prestación de servicios profesionales que tiene como objeto el **FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTAL, FINANCIERA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN EL PROCESO DE EJECUCION Y SEGUIMIENTO AL FONDO LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GRANADA – ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2025,** de acuerdo con la propuesta adjunta en atención a las particulares necesidades y deberes de obligatorio cumplimiento para entidad en el marco de Los artículos 300 y 338 de la constitución política de Colombia, ley 962 / 2005 , L 136 / 1994 , L 14 /1983 , L 819 de 2003 , L 1551 /2012 , decreto 624 /1989 y demás normas que regulan la materia.

PROPUEST A BASICA: El valor de la propuesta, corresponde a la suma de $ 25.000 .000 por un término total de duración durante cuatro (05) meses, de la vigencia fiscal de 2025, contados a partir de la suscripción del contrato, de acuerdo con las especificaciones descritas en la presente propuesta.

Cordialmente,



WILMAR ALEXANDER VILLA MORENO
Contador Público - Universidad de Medellín
Celular: 320 705 14 91

FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTAL, FINANCIERA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN EL PROCESO DE EJECUCION Y SEGUIMIENTO AL FONDO LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GRANADA – ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2025.

1. JUSTIFICACIÓN

En el contexto actual de la descentralización un componente relevante es la evaluación del desempeño de la gestión de las entidades territoriales en sus competencias, basado en los compromisos adquiridos por estas entidades en el plan de desarrollo, los resultados obtenidos bajo un marco de competencias y recursos y en cumplimiento del ordenamiento jurídico que lo fundamenta. Sin embargo, la realidad señala que no es suficiente con tener las mejores intenciones, si no contamos con instrumentos de planificación de las acciones gubernamentales y de un flujo de recursos que permitan plasmar las metas en acciones y la solidez financiera que le permita a la entidad territorial hacer frente a sus competencias.

En consideración a lo anterior es necesario realizar actividades de fortalecimiento a los municipios que permita definir y focalizar acciones adecuadas e integrales, de tal manera que se garanticen los mayores impactos posibles en el desempeño territorial. Así mismo, lograr precisar las técnicas básicas (presupuestales, financieras, cuantitativas, etc.) y la información indispensable para entender de manera integral la gestión territorial, haciendo más efectivos los sistemas de información de las entidades hacía el nivel nacional y el cumplimiento de las competencias normativas.

En este sentido, es fundamental tener claridad sobre su situación financiera, sus necesidades de financiamiento, su capacidad de tributación y de generación de ahorro y en general, complementar el análisis con la determinación de indicadores que puedan ser utilizados en la formulación de políticas de ingresos y gastos que permitan el establecimiento de unos presupuestos acertados y sostenibles a través del tiempo.

Esta propuesta de acompañamiento se ha elaborado con el propósito fundamental de entregar a las administraciones municipales un conjunto de actividades, herramientas y orientaciones generales que fortalezcan la gestión pública desde temas y prácticas actualizadas en el marco de la misión financiera territorial.

2. OBJETIVO GENERAL Y ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA

FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTAL, FINANCIERA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN EL PROCESO DE EJECUCION Y SEGUIMIENTO AL FONDO LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GRANADA – ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2025,

2.1 ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y ASESORÍA EN LA GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL.

Actividades:

2.1.1 Seguimiento y control del presupuesto municipal. Dentro de las actividades a realizar se detallan las siguientes:

- Vigilancia y seguimiento a la incorporación y ejecución de los recursos del S.G.P. en el marco de la ley 715 de 2001.

Se entregará una recomendación en formato en Excel para realizar la incorporación de acuerdo al asignado por el SGP para la vigencia 2025, posteriormente se hará un seguimiento mensual del equilibrio de las fuentes de financiación y se enviará informe con las novedades correspondientes a la secretaria de hacienda.

- Vigilancia y seguimiento a la incorporación y ejecución de los fondos especiales.

Se realizará el cálculo de los ingresos corrientes de libre destinación de forma mensual, y se enviaran las recomendaciones mensuales sobre los traslados presupuestales y de tesorería a que haya lugar.

- Asesoría y capacitación en la destinación de las diferentes fuentes de financiación de las entidades territoriales.

Se realizarán dos capacitaciones en el año relacionadas con la destinación de las fuentes de financiación de acuerdo al cronograma convenido con la entidad, las fuentes de financiación entre otras serán:

- Seguimiento y control en la conciliación del presupuesto y la tesorería. (Presupuesto vs Boletín).

Se realizará análisis y acompañamiento en el seguimiento y control del saldo en presupuesto vs fuentes de financiación y saldo conciliado en bancos, se entregará una relación en Excel con en análisis y los cálculos matemáticos además de un oficio en Word con las recomendaciones correspondientes.

2.1.2 Acompañamiento, capacitación y asesoría a los servidores públicos competentes en la elaboración del cierre financiero y presupuestal. Dentro de las actividades a acompañar se detallan las siguientes:

Se realizará acompañamiento en la elaboración de los decretos de cierre presupuestal entre los que tenemos.

- Constitución de Reservas y Cuentas x Pagar.
- Constitución de Déficit Fiscal y Superávit Fiscal.
- Constitución de Vigencias Expiradas

2.2 ASESORÍA TÉCNICA EN EL MARCO NORMATIVO DEL SISTEMA PRESUPESTAL Y FINANCIERO COLOMBIANO.

Actividades:

2.2.1 Capacitaciones de acuerdo a la necesidad y cronograma establecido por la Secretaría de Hacienda.

2.2.2 Acompañamiento y revisión de solicitudes, derechos de petición o demás requerimientos relacionados con el tema presupuestal y financiero municipal.

2.3 EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE INDICADORES DE LA GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL.

Actividades:

2.3.1 Evaluación y Validación del Indicador de la Eficiencia Administrativa y fiscal.

- Indicador de Eficiencia Administrativa ante la Contraloría General de la República.
- Evaluación y Validación del Indicador de la Eficiencia Fiscal.

2.3.2 Evaluación y Validación y seguimiento del Indicador de ley 617.

2.3.3 Acompañamiento en la elaboración de los indicadores de endeudamiento público territorial. (Cuando estos sean solicitados).

2.4 ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJEUCCION Y SEGUIMINETO DEL FONDO LOCAL DE SALUD.

2.4.1 Revisión y Ajuste del Presupuesto con el Monto Estimado de Recursos para la vigencia fiscal 2025.

2.4.2 Ejecución y seguimiento a los recursos de la Liquidación Mensual de Afiliados (LMA).

2.4.3 Acompañamiento y seguimiento de la estructura del fondo local de salud, según resolución de la seccional de salud de Antioquia.

2.4.4 Validación de la Ejecución de los Recursos del SGP (Salud Publica, Subsidio a la Oferta)

2.4.5 Acompañamiento en la elaboración del consolidado en salud para la certificación en salud anual o seguimiento cuando la entidad lo requiera.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y APOYO LOGÍSTICO

Las actividades y productos anteriormente mencionados se concertarán con la administración municipal. El contratista se compromete a realizar como mínimo 2 visitas presenciales al mes durante el desarrollo del contrato, y un acompañamiento virtual y telefónico permanente.

La administración municipal ofrecerá a al contratista apoyo logístico para el desarrollo del contrato, traducido en documentación, notificaciones al personal del municipio, diligenciamiento de los formatos a que haya lugar, acceso a las dependencias, espacio locativo y demás elementos necesarios para realizar las diferentes actividades.

3. VALOR Y FORMA DE PAGO DE LA INVERSIÓN

El acompañamiento implica una inversión total de **$ 25. 000 .000** pagaderos en cinco (05) cuotas iguales de **$5.000.000**, durante los meses correspondientes a la vigencia fiscal de **2025** y a entera satisfacción de los productos globales entregados.

Agradezco de antemano su atención a la presente,

Cordialmente,



WILMAR ALEXANDER VILLA MORENO
Contador Público - Universidad de Medellín
Celular: 320 705 14 91